

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROSOMARIEL S.A.**

En Quito DM. a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 08.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía AGROSOMARIEL S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la Mariana de Jesús N32 edificio Meditropoli subsuelo Uno, de esta ciudad. Preside la Junta el Sr. Juan Vergara Almeida, y actúa como Secretaria la Sra. Christine Chemin Lacombe.

Se forma la lista de los asistentes a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Andres Vergara Almeida	4.000,00	4.000	40%
Marie Claude Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Muriel Judith Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Sophie Helen Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Total	10.000,00	10.000,00	100%

El señor Juan Vergara Almeida comparece a nombre y representación de su hija menor de edad Sophie Vergara Chemin.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaria se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

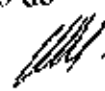
Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2016.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016; los aprueban por unanimidad.



PUNTO TTRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016.

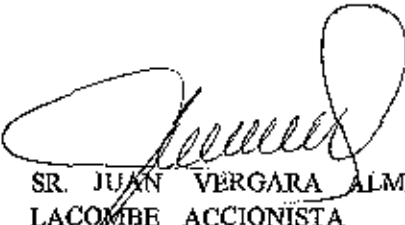
La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016, sean asumidas por los señores accionistas, a prorrata de su participación social, tomando los valores respectivos de la cuenta de aportes a futura capitalización que se registra en la contabilidad de la empresa; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

La Junta General de Accionistas previa valoración de personas nominadas para el cargo designa al Sr. Francisco Ruiz y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 07.45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 08.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.



SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
LACOMBE ACCIONISTA
JUNTA
PRESIDENTE DE JUNTA



SRA. CHRISTINE CHEMIN
SECRETARIA DE



POR SOPHIE HELENE VERGARA CHEMIN
ACCIONISTA



SRA. MARIE-CLAUDE VERGARA
CHEMIN
ACCIONISTA



SRTA. MURIEL JUDITH VERGARA CHEMIN
ACCIONISTA